REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMUNDI
SECRETARIA JURIDICA

Jamundí ORDENADO, EDUCADO Y CON EMPLEO

34-07-21-201

LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI-VALLE DEL CAUCA.

C E R T I F I C A

Qué la señora NATALIA MARIN SEPULVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía N°.1.114.094.727 expedida en Cali - Valle ha suscrito con el Municipio de Jamundí el siguiente contrato:

- Contrato de Servicios Apoyo a la Gestión N°.34-14-08-267 del 11 de Abril del 2017, cuyo objeto fue: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA JURIDICA MUNICIPAL REALIZANDO LA PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI, por un valor de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000), con termino hasta el 29 de Diciembre de 2017 y sus obligaciones son:

  - Brindar apoyo en el proceso de cargue y publicación en la plataforma SECOP donde se evidencia toda la actividad contractual del municipio.
  - Realizar el cargue de la información precontractual en la plataforma SECOP.
  - Realizar el cargue de la información contractual en la plataforma SECOP.
  - Realizar el cargue de la información post contractual en la plataforma SECOP.
  - Realizar el seguimiento de las diferentes etapas propias de la plataforma SECOP, tales como: Convocado, celebrado, liquidado.
  - Desarrollar las demás actividades afines con el objeto contractual y aquellos que la Secretaria Jurídica del municipio considere pertinentes.
  - Apoyar al cargue de informes en la plataforma RCL.
  - Apoyar en la respuesta de derecho de petición y requerimientos.
  - Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior se firma a los Veinticuatro (24) días del mes de Abril del 2019.

JULIO LUIS BALANTA MINA
Secretario Jurídico
Municipio de Jamundí.

Proyecto y Elaboro: Diana M. osorio.
Reviso. Dr. Julio Luis Balanta Mina
Código Posta: 764001

Scanned by CamScanner

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

LOAIZA ABOGADOS.

Certifica que:

La señora Natalia Marin Sepúlveda, identificada con Cedula de Ciudadanía No.1.144.094.727 de Cali, T.P. 320.456 del C.S de la Judicatura, prestó servicios profesionales de abogado, desempeñando funciones de representación judicial y defensa técnica para esta oficina desde el 01 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

Dentro de este periodo la contratista devengó honorarios mensuales de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (2.500.000.oo).

La presente certificación se expide el día 01 de abril de 2020.

Freddy Alejandro Loaiza Gualtero.

C.C. 1.130.596.891 de Cali.

Dir. Carrera 4 # 11-33 Edifico Ulpiano Lloreda Oficina 201
Santiago de Cali.
Tel: 880-0507 – 318-393-4026- 316-589-1636.
Email: loaizabogados@gmail.com

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DEL DEPORTE
Y LA RECREACION

Certificación No.519-2021

Santiago de Cali, 02 de junio del 2021

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

La señora, NATALIA MARÍN SEPULVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.144.094.727 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1. 2545 de 2019	Prestación de servicios profesionales, para realizar actividades afines a su profesión en los programas planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado ' IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" con B.P. 05044528.	$10.017.000	27 de mayo 2019	31 de julio 2019
4162.010.26.1. 3740 de 2019	Prestación de servicios profesionales, para realizar actividades afines a su profesión en los programas planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado ' IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" con B.P. 05044528.	$10.017.000	12 de agosto 2019	31 de octubre 2019
4162.010.26.1. 5012 de 2019	Prestación de servicios profesionales, para realizar actividades afines a su profesión en los programas planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado ' IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" con B.P. 05044528.	$6.378.000	8 de noviembre 2019	31 de diciembre 2019
4162.010.26.1. 358 de 2020	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del municipio de Santiago de Cali en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL	$3.700.000	20 de marzo 2020	17 de abril 2020

	MUNICIPIO DE CALI CON BP 05044528			
4162.010.26.1. 750 de 202	Prestación de servicios profesionales, para realizar actividades afines a los programas planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado " IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" con B.P. 05044528.	$8.439.940	21 de mayo 2020	30 de junio 2020
4162.010.26.1. 1301 de 2020	Prestación de servicios profesionales, para realizar actividades afines a los programas planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado " IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" con B.P. 05044528.	$16.879.880	11 de julio 2020	30 de octubre 2020
4162.010.26.1. 2584 de 2020	Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP-26002545	$8.439.940	10 de noviembre 2020	31 de diciembre 2020

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyecto: Myriam Filigrana, Contratista
Reviso: Claudeth Sarria Marín, Profesior

ESTAMPILLAS

Recibo oficial NÃºmero: 333300914175





V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000004720440 FECHA EXPEDICION 02/06/2021

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **NATALIA MARIN SEPULVEDA** C.C O NIT: **1144094727**

DEPENDENCIA: **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 7.200** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 7.200 **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **9451242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3600	3600			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3600	3600			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO. **USUARIO**

V-1.4